



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA**

RADICACIÓN: 41-001-31-20-001-2016-00219-00
AFECTADOS: JHON EDWIN ZAFRA ESPINOSA
ANTONIO MARIA POVEDA RICO
ORLANDO ZAFRA PARADA
LIBIA ELIZABETH QUINTANA OVIEDO
JENEVER DUARTE PUENTES
ALVARO LUQUE
FREDY PINZON VASQUEZ
NELSON MOLINA BARRAGAN
LUIS CARLOS GÚTIERREZ RAMIREZ
Asunto: Auto ordena emplazar y reconoce personería
Jurídica.

Neiva, Huila, treinta (30) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

Conforme a la constancia secretarial que antecede, el Despacho de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dispondrá el emplazamiento a los afectados LUIS CARLOS GONZALEZ RAMIREZ, NELSON MOLINA BARRAGAN, JHON EDWIN ZAFRA ESPINOSA, ORLANDO ZAFRA PARADA y a los TERCEROS INDETERMINADOS, a efectos de que comparezcan al proceso para hacer valer sus derechos, dentro del proceso de extinción de dominio, sobre los siguientes bienes:

Placa	TAG-411
Motor	2F80FOU17870
Serie	F80FOU17870
Chasis	SINTA7411
Color	Rojo
Marca	Ford

Radicación: 41-001-31-20-001-2016-00219-00
 Afectado: JHON EDWIN ZAFRA ESPINOSA, ANTONIO MARIA POVEDA RICO, ORLANDO ZAFRA PARADA, LIBIA ELIZABETH QUINTANA OVIEDO, JENEVER DUARTE PUENTES, ALVARO LUQUE, FREDY PINZON VASQUEZ, NELSON MOLINA BARRAGAN, LUIS CARLOS GÚTIERREZ RAMIREZ
 Asunto: Auto ordena emplazar y reconoce personería jurídica.

Línea	F 800
modelo	1960
Propietario	Jhon Edwin Zafra Espinosa

Placa	FSC 179
Motor	2F10HNEC1458
Serie	N/A
Chasis	SINF53179
Color	Verde
Marca	Ford
Línea	Ranger
modelo	1979
Propietario	Libia Elizabeth Quintana Oviedo y Jenever Duarte Puentes y poseedor Luis Carlos Gutiérrez Ramírez

Placa	BUA 383
Motor	F8408611
Serie	626NB12891
Chasis	626NB12891
Color	Gris
Marca	Mazda
Línea	626 L Asahi
modelo	1990
Propietario	Orlando Zafra Parada

Placa	SBG 180
Motor	B3183307814
Serie	B60DE293377
Chasis	B60DE293377
Color	Rojo
Marca	Ford

Radicación: 41-001-31-20-001-2016-00219-00
Afectado: JHON EDWIN ZAFRA ESPINOSA, ANTONIO MARIA POVEDA RICO, ORLANDO ZAFRA PARADA, LIBIA ELIZABETH QUINTANA OVIEDO, JENEVER DUARTE PUENTES, ALVARO LUQUE, FREDY PINZON VASQUEZ, NELSON MOLINA BARRAGAN, LUIS CARLOS GÚTIERREZ RAMIREZ
Asunto: Auto ordena emplazar y reconoce personería jurídica.

Línea	Sin línea
modelo	1962
Propietario	Álvaro Luque y Antonio María Poveda Rico

Placa	ZYY 51
Motor	E103687887
Serie	CKD138J152779
Chasis	BE11ASC35584
Color	Sin color
Marca	Suzuki
Línea	I 10GL
modelo	1995
Propietario	Fredy Pinzón Vásquez

Y respecto del Establecimiento de comercio denominado Estación de Servicio LAS BRISAS, número de matrícula mercantil 36116, ubicado en la carretera Central vía a Neiva sector La Palmita del Municipio de Natagaima – Tolima, de propiedad de Nelson Molina Barragán.

Ahora, en atención al poder general conferido por los afectados JENEVER DUARTE PUENTES, LIBIA ELIZABETH QUINTANA OVIEDO al Doctor JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA, para que ejerza su defensa dentro del presente proceso, por ser procedente el Despacho reconocerá personería jurídica al precitado profesional del derecho.

Por lo brevemente expuesto el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR, el emplazamiento de los afectados LUIS CARLOS GONZALEZ RAMIREZ, NELSON MOLINA BARRAGAN, JHON EDWIN

Radicación: 41-001-31-20-001-2016-00219-00
Afectado: JHON EDWIN ZAFRA ESPINOSA, ANTONIO MARIA POVEDA RICO, ORLANDO ZAFRA PARADA , LIBIA ELIZABETH QUINTANA OVIEDO, JENEVER DUARTE PUENTES, ALVARO LUQUE, FREDY PINZON VASQUEZ, NELSON MOLINA BARRAGAN, LUIS CARLOS GÚTIERREZ RAMIREZ
Asunto: Auto ordena emplazar y reconoce personería jurídica.

ZAFRA ESPINOSA, ORLANDO ZAFRA PARADA y a los TERCEROS INDETERMINADOS, a efectos de que comparezcan al proceso para hacer valer sus derechos, dentro del proceso de extinción de dominio, sobre los siguientes bienes:

Placa	TAG-411
Motor	2F80FOU17870
Serie	F80FOU17870
Chasis	SINTA7411
Color	Rojo
Marca	Ford
Línea	F 800
modelo	1960
Propietario	Jhon Edwin Zafra Espinosa

Placa	FSC 179
Motor	2F10HNEC1458
Serie	N/A
Chasis	SINF53179
Color	Verde
Marca	Ford
Línea	Ranger
modelo	1979
Propietario	Libia Elizabeth Quintana Oviedo y Jenever Duarte Puentes y poseedor Luis Carlos Gutiérrez Ramírez

Placa	BUA 383
Motor	F8408611
Serie	626NB12891
Chasis	626NB12891
Color	Gris

Radicación: 41-001-31-20-001-2016-00219-00
 Afectado: JHON EDWIN ZAFRA ESPINOSA, ANTONIO MARIA POVEDA RICO, ORLANDO ZAFRA PARADA , LIBIA ELIZABETH QUINTANA OVIEDO, JENEVER DUARTE PUENTES, ALVARO LUQUE, FREDY PINZON VASQUEZ, NELSON MOLINA BARRAGAN, LUIS CARLOS GÚTIERREZ RAMIREZ
 Asunto: Auto ordena emplazar y reconoce personería jurídica.

Marca	Mazda
Línea	626 L Asahi
modelo	1990
Propietario	Orlando Zafra Parada

Placa	SBG 180
Motor	B3183307814
Serie	B60DE293377
Chasis	B60DE293377
Color	Rojo
Marca	Ford
Línea	Sin línea
modelo	1962
Propietario	Álvaro Luque y Antonio María Poveda Rico

Placa	ZYY 51
Motor	E103687887
Serie	CKD138J152779
Chasis	BE11ASC35584
Color	Sin color
Marca	Suzuki
Línea	I 10GL
modelo	1995
Propietario	Fredy Pinzón Vásquez

Y respecto del Establecimiento de comercio denominado Estación de Servicio LAS BRISAS, número de matrícula mercantil 36116, ubicado en la carretera Central vía a Neiva sector La Palmita del Municipio de Natagaima – Tolima, de propiedad de Nelson Molina Barragán.

Radicación: 41-001-31-20-001-2016-00219-00
Afectado: JHON EDWIN ZAFRA ESPINOSA, ANTONIO MARIA POVEDA RICO, ORLANDO ZAFRA PARADA, LIBIA ELIZABETH QUINTANA OVIEDO, JENEVER DUARTE PUENTES, ALVARO LUQUE, FREDY PINZON VASQUEZ, NELSON MOLINA BARRAGAN, LUIS CARLOS GÚTIERREZ RAMIREZ
Asunto: Auto ordena emplazar y reconoce personería jurídica.

SEGUNDO: Por Secretaría se ordena oficiar *i)* a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Ibagué, para que disponga lo pertinente para efectuar por una sola vez la publicación del edicto emplazatorio en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora que tenga cobertura en IBAGUÉ y NATAGAIMA – TOLIMA, por ser la localidad donde se encuentra los bienes; publicaciones que deberán efectuarse dentro del mismo término de fijación del edicto en la secretaría, *ii)* a la Fiscalía General de la Nación y al Centro de Documentación Judicial - CENDOJ- de la Rama Judicial, para que se publique en la página web de cada entidad el correspondiente edicto emplazatorio, dentro del mismo término de fijación del edicto.

TERCERO: Reconocer personería jurídica al Doctor JUAN CAMILO MUÑOZ LOZADA, identificado con la C.C. No.1.075.229.796 y Tarjeta Profesional No. 218.095 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe en nombre y representación de los afectados JENEVER DUARTE PUENTES y LIBIA ELIZABETH QUINTANA OVIEDO, conforme al poder conferido¹.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

La Juez

ORIGINAL FIRMADO

EVEDITH MANRIQUE ARANDA

 JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
Neiva, Huila _____
La providencia anterior se notifica por
Estado No. _____ fijado a las 7:00 A.M.
Secretaria _____

¹¹ Folio 155 al 158 Cuadern